CAPITULO X

Fundacion del Rito llamado de los Anfitiones y principio del partido moderado.—Consecuencias del regreso del general Santa-Anna al poder.

La llegada de Santa-Anna á México puso en fermentacion todos los elementos de discordia; este general ambicioso, queria elevarse al poder absoluto: los hombres de los fueros ansiaban por un poder que los retirase del precipicio, y esta reaccion servil produjo los resultados que esperaban.

Mas ántes de manifestar cuáles fueron esos resultados, véamos qué hizo Pedraza, que si bien habia tenido gran parte en que se organizara la oposicion al gobierno de Farías, no podia estar conforme con lo que habia venido despues. En el mismo año de 1834, formó en union de otras personas y estableció en México, el Rito de los Yorkinos Federalistas ó Anfitiones: Pedraza habia pertenecido á las LL. . Escocesas; pero teniendo un círculo de personas afectas á la federacion y á la libertad, y algunos yorkinos adictos à él, la fundacion del referido Rito fué una cosa fácil y que creyó conveniente para dar á su círculo más organizacion, que hiciera fructuosos sus trabajos. Esta sociedad creó el partido que despues hemos llamado moderado y que tanta influencia ha tenido en los acontecimientos políticos del país.

El Rito constaba de cuatro grados, titulados: Aprendiz, Constante, Firme y Anfition é invariable, comenzó á propagarse y se convirtió en un partido ó término medio, segun decian los que lo formaban, que deseaba contener las exageraciones de los amigos del progreso, y los avances del partido retrógrado y militar, papel difícil de desempeñar, y ménos cuando los mismos acontecimientos políticos exigian medidas eficaces y prontas.

Los moderados, teniendo las mismas ideas de progreso que los liberales exaltados, profesando los mismos principios; pero

disintiendo en los medios de hacerlos triufar, siempre se presentaron como un estorbo en la marcha política y muy pronto el Rito de los Anfitiones concluyó, ingresando los más de sus miembros al Rito Mexicano, como se verá en el lugar correspondiente; pero sus principales hombres continuaron queriendo dirigir la cosa pública, y convertidos en opositores de los que llamaban puros.

Los sectarios del progreso moderado, á pesar suyo y no pudiendo hacer otra cosa, se declararon por el general Santa-Anna, aunque con mil reservas, reticencias y protestas que manifestaban su disgusto, y la violencia que hacian á sus inclinaciones al efectuarlo.

Se ha dicho que el general Santa-Anna aspiraba al poder absoluto y esto lo hacia apoyado en el clero que por su constitucion misma, sus principios y educacion, se hallaba siempre en abierta y diametral oposicion con los principios constitutivos y resultados sociales que se buscan y procuran por el sistema representativo y educacion. La riqueza del clero mexicano y su organizacion lo constituian en un poder público, cabal, completo, distinto de la sociedad en que se hallaba implantado é independiente de ella por consecuencia forzosa.

El clero, con la pretension de ser una corporacion la más antigua, anterior á la República, con una organizacion uniforme en todos los paises, mandada por los jefes que lo son ad-vitan, como los Arzobispos, Obispos y Cabildos, sin responsabilidad en sus actos y con pingües rentas, principalmente en México, donde tenia una renta de siete y medio millones de pesos, que le producia un capital de ciento ochenta millones que poseia, se creia muy superior á la República que para él nació ayer, y en la que todos los ramos de la administracion pública no han tenido todo su desarrollo, y se puede decir, no están perfectos y los hábitos de subordinacion se hallan relajados, que sus rentas eran inferiores al importe de sus presupuestos, lo que traia consigo una debilidad; ¿cómo podria competir con un poder tan colosal, ni minorar su prestigo sobre las masas del pueblo fanatizado: que tenian la voluntad y la seguridad de enervar las leyes y de revelar contra ellas las masas y destruir la

Constitucion? esto creia ese mismo clero y en ese sentido obraba, y esto que tambien veian los masones del Rito Mexicano, les obligó á pensar en el modo de destruir, ó por lo ménos quitar el brillo y el principal apoyo á ese poder y ponerse frente á frente de él, iniciando desde el año de 1833 las leyes de Reforma, cuya obra sólo podia ser de la masonería y lo fué del Rito Nacional Mexicano, por medio de los hh.·. que tenia en el Congreso y con el apoyo de uno de sus mejores masones, D. Valentin Gómez Farías.

La lucha ha seguido hasta hoy, y seguirá hasta ver reducido el poder del clero, si no el estado que debe tener segun la pureza de la religion, sí á la impotencia para promover las revoluciones. Ya tenemos conseguido mucho con la ley de desamortizacion de los bienes eclesiásticos y las demas de reforma; pues falta llegar al todo, y esos serán nuestros trabajos; mas como estos trabajos, son lentos como debe suponerse, y ya sin la reserva, que tenian antes, han puesto en alarma à las clases privilegiadas, y unidas se han puesto en guardia y en lucha abierta contra la constitucion del país, contra el sistema representativo, con cuanto en lo sucesivo pudiera hacerse en beneficio del pueblo, si ello contribuyera á ilustrarlo y sacarlo de la tutela en que lo habia tenido.

La milicia mexicana privilegiada por su misma organizacion, y por los desórdenes originados de su indisciplina, que en ninguna suposicion era dado al gobierno reprimir, es incombinable no solo con la libertad pública, sino con el órden social en cualquiera forma de gobierno; pero atacado por las ideas manifestadas contra los fueros, se puso, contando con el clero, de parte Santa-Anna para destruir lo hecho y aún retrogradar mas.

El poder absoluto era todo el anhelo del General Santa-Anna y los hombres de los fueros, esa reaccion civil, produjo el plan de Cuernavaca en 23 de Mayo de 1834 que se reducia á proclamar la religion, los fueros, y el General Santa-Anna detestando las reformas é impiedad, la federacion y á Farías, se prestó á todo. Santa-Ana era mason escocés.

La reaccion servil, el clero y la Milicia llamados auxiliares

por los escoceses, se convirtieron en señores excluyendo á los que los habian llamado. Las cláusulas del contrato entre Santa-Anna, el sacerdocio y la milicia, empezaron desde luego á ejecutarse: se declaró una persecucion de tal naturaleza, que por ella muchos de los masones fueron reducidos á prision, otros desterrados, y la mayor parte separados de los puestos públicos y empleos en que hacia muchos años servian; resultando de todo ello, como era natural y consiguiente, una paralizacion aunque no absoluta en los trabajos masónicos, y un desaliento que duró algun tiempo, y esto hizo que el Sup.·. Gr.·. Or.·. en aquella época, no hubiera podido, como se tenia acordado, entrar en relaciones con los otros Orientes extranjeros.

Los hombres que se habian apoderado del gobierno, no estaban conformes con sólo la persecusion declarada á las personas influentes del partido reformador; pensaban destruir lo que se habia hecho, y acabar con el sistema federal: para esto se pensó en abolir la milicia cívica que era su apoyo, y que no guardase en pié un sólo centro liberal: se dirigieron entónces el encono y la envidia contra D. Francisco García, Gobernador de Zacatecas y mason fiel, cuyo Estado era el que mejor tenia organizada su milicia; pero no era esta sola la idea que hacia surgir este pensamiento en los militares privilegiados y su jefe Santa-Anna, que decia se debia hacer la guerra al enemigo hasta vencerlo, y vencido desarmarlo de manera que para lo sucesivo no tuviera la voluntad de revelarse; sino la de apoderarse, como lo hicieron, de los caudales del Fresnillo y de los fondos del Estado, cometiendo actos de rapacidad inauditos, que produjeron reclamos hasta en el Congreso mismo de los privilegios, y dieron lugar á la ley de 10 de Noviembre de 1836, autorizando al gobierno para indemnizar á los súbditos de S. M. B. de las pérdidas que sufrieron en 11 de Mayo de 1835.

La resistencia de dicho Estado á la abolicion de la milicia cívica, fué el pretexto, y Santa-Anna con la fuerza brutal marchó á sugetarlo, y en una batalla acabó con el Estado y la federacion. El Gral. D. Miguel Barragan que habia quedado encargado de la Presidencia por la marcha de Santa-Anna, obediente

ydócil á las sugestiones de las personas que lo rodeaban, se prestó á la abolicion de la federacion, y los Sres. Alaman y Tagle por parte del clero, el Gral. Valencia como representante de la milicia privilegiada, investidura que él por sí mismo se habia dado, y D. José María Tornel y el Lic. Bonilla que se constituyeron representantes de Santa-Anna, con el descaro más inaudito, arreglaron con los hombres que les estaban sometidos, el modo de verificar el cambio. Este consistió en organizar algunas farzas ó motines á que dieron el nombre de pronunciamientos, sirviendo de estímulo para ello, el licor que se repartió con abundancia y que dió por resultado la violencia y el robo, y á esta farsa, á este desórden se le dió el nombre de voluntad nacional, que pedia el cambio de Gobierno Sanchez de Tagle y Alaman se encargaron de la nueva organizacion del Gobierno central, mientras Tornel y Bonilla se ocupaban de la farsa.

El triunfo de Santa-Anna en Zacatecas acabó con la federacion, y el Rito mexicano recibió entonces un golpe por el cual algunas LL.·. quedaron en sueño, porque los miembros que las formaban tuvieron que salir de sus respectivos orientes, y en México se notó alguna tibiesa en los trabajos.

El Gral. D. Anastacio Bustamante habia tomado posesion del gobierno como Presidente de la República, prestando su juramento en 19 de Abril de 1837; disgustando á algunos diputados y llamando la atencion de otros, las expresiones que virtió en su discurso, pues dijo: «He ofrecido Señores, el más solemne juramento y delicado voto que mis lábios pudieran proferir: voto que será cumplido, cuando me lo permitan mi *honor* y la *conciencia*· Esta restriccion fué la que llamó la atencion, y fué interpretada de diversos modos; esperando que el tiempo aclarara su verdadero sentido.

A los tres dias despues fué apareciendo el nombramiento de personal que debia formar el ministerio, siendo compuesto éste, de D. Luis Gonzaga Cuevas para relaciones exteriores, Gral. D. Mariano Michelena para Guerra, D. Manuel de Peña y Peña para relaciones interiores, y D. Joaquin Lebrija para Hacienda.

sus providencias, pues con pretexto de que los Ayuntamientos habian sido centro de las intrigas de la masonería, se dió la ley en 24 de Abril por la cual se disminuyó el número cuanto les fué posible.

El Sr. Bustamante habia dejado recuerdos bien tristes para los masones, en la primera época de su gobierno, tan celebrado por los conservadores; pues tuvo presos en la Inquisicion á cerca de cien masones yorkinos y mexicanos, á pretexto de conspiracion; sus tendencias eran bien conocidas, y por lo mismo no se esperaba ninguna mejora respecto de la posicion que los referidos masones guardaban. el único suceso plausible de esa época, fué el reconocimiento de la independencia por España, anunciado por el Ministro D. Luis Gonzaga Cuevas al Congreso, el 27 de Abril, y sin embargo, ese anuncio fué mesclado por el Ministro, de espresiones alusivas que indicaban que ya la guerra con España no seria un pretexto, en lo de adelante, para turbar la paz por los enemigos del órden, y aunque parece que aludia al movimiento que habia tenido lugar en San Luis Potosí; sabido es, que como los masones yorkinos hicieron entender los manejos de los escoceses y su empeño por el restablecimiento de la monarquía española, y el Gral. Bustamante se habia vuelto Escocés, y por consiguiente lo era su Ministerio, sin duda á esto quiso referirse, haciendo con ello que cada paso del gobierno, fuese interpretado de un modo desfavorable, y no se tuviese confianza alguna en ninguno de sus actos.

Los masones, sin embargo de su difícil posicion, no perdonaban diligencia para estar organizados, y á este efecto, como habian desaparecido las LL.·. de York, los hh.·. que á este Rito pertenecian, se habian filiado en su mayor parte al Rito mexicano, y dirigian todos sus trabajos al restablecimiento de la federacion, logrando que el Gral. Moctezuma se pronunciara por ella en Rioverde el 6 de Mayo; pero este acontecimiento tuvo un fin desgraciado con la derrota y muerte de Moctezuma por el Gral. D. Mariano Paredes y Arrillaga, Escocés y monarquista, quien no tuvo con el cadáver del vencido, las consideraciones que exigia si no su grado en el

ejército, las de la humanidad; porque lo mandó á los suyos, sin haberle concedido los honores de la sepultura. Así se distinguian los escoceses en todos sus actos, y tendremos ocacion de manifestarlo mas adelante, siguiendo los hechos del gobierno central.

CAPITULO XI.

CONTINUACION DEL GOBIERNO CENTRAL, DECLARACION DE GUERRA POR LA FRANCIA, RESULTADO DE ELLA, REHABILITACION DEL GRAL. SANTA ANNA, SU VUELTA AL GOBIERNO, ESFUERZOS DE LAS LL.·. DEL RITO NACIONAL MEXICANO Y LAS DE LOS ANFITIONES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA FEDERACION. COMPRENDE LOS AÑOS DE 1837 Á 1840.

Los federalistas puros, sin pretensiones de otra especie que el restablecimiento del sistema de gobierno que se habia dado y tenia adoptado la Nacion, formaron varios círculos en que trabajaban; siendo uno de los principales, el que dirigia el honrado C. Valentin Gómez Farías y lo formaban, los Licenciados José María Jauregui, Francisco M. de Olaguíbel, Anastacio Zerecero, Presbítero José María Alpuche é Infante y otros muchos patriotas de los cuales la mayor parte eran Masones Mexicanos, y los otros yorkinos.

D. Manuel Gómez Pedraza creyó que sin organizar las mazas nada podria hacerse con fruto, y á fin de conseguirlo habia formado el rito de los Anfitiones, bajo un caracter masónico, como se tiene dicho en el capítulo anterior, comenzó á trabajar con buen éxito, siendo reconocido como Supremo Arconte, primera dignidad de la Sociedad y D. Manuel Crescencio Rejon como Vice Arconte: organizaron varias casas, y entónces comenzó á verse regularizada esa aristocracia que quiso formarse en el partido liberal, que hemos conocido con el título de moderados, y que ha sido una contínua rémora para la marcha política, pues diciendo á cada instante, que no tenia otras ideas que las que profesaba el que ellos llamaban

partido puro, solo disentia en el modo de ponerlas en práctica, buscando oportunidades que nunca encontraba; pareciendo con semejante conducta verdaderos conservadores, supuesto que para ellos nunca era tiempo de hacer reformas, considerándolas siempre como inoportunas ó inmaturas, ó si las intentaba era á medias é imperfectamente, enervando los procedimientos y causando con ellos mas daños, que si hubiera hecho una oposicion franca y abierta.

Estas circunstancias y la noticia de los aprestos de guerra que hacia la Francia en 1837 y de sus pretensiones, hicieron que las LL.·. del R.·. N.·. Mex.·. celosas del honor nacional, conocieran la necesidad que habia de cumplir eficazmente como masones y como ciudadanos, la protesta hecha de defender la patria, y restablecer el sistema federal, aunque aplazando esta segunda parte, para despues; pues la primera demandaba proporcionar al gobierno los elementos posibles, y á este efecto, los hh.·. quedaban dispuestos á tomar las armas y prestar sus servicios.

La posicion del Gral. Bustamante en aquellas circunstancias era de las mas difíciles en que pueda hallarse un gobernante; él veía aglomerarse sobre su cabeza una horrible tempestad: excepto el partido escocés á que entónces pertenecia, pues aun era Venerable de la Logia núm. 4, y que por consecuencia constituia una parte de su apoyo, y la milicia que estaba contenta con haber asegurado sus fueros y privilegios, el resto de la nacion le era contrario, porque, aunque el clero manifestaba tambien que lo apoyaba por estar en sus intereses, los que conocen lo que es el clero mexicano y la facilidad con que sabe dejar comprometidos á los gobiernos á quienes ha hecho instrumento de sus miras, despues que ha logrado éstas, comprenderán que ya desconocia sus compromisos: á los principios ofreció gruesas sumas, que despues fueron reducidas á muy poco, lo que hacía que el apoyo viniera á ser condicional; conocido el espíritu rebelde del clero en todo lo que tiende á despojarlo de un solo peso; y ¿qué otro apoyo excepto el del dinero podria prestar al gobierno? ¿el de dirigir la opinion pública en su favor por medio del púlpito y el con-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO